



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos

Segundo período de sesiones de 2021

En línea, 15 y 16 de noviembre de 2021

Tema 6 a) del programa provisional*

Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023:
informe anual de 2020 sobre el plan estratégico para el
período 2020-2023

Resumen del informe anual de 2020 sobre la ejecución del plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023

Nota de la Secretaría

1. En el párrafo 3 de su resolución 1/1 (HSP/HA.1/Res.1), la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos solicitó a la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) que informara anualmente a los Estados miembros sobre los progresos realizados en la ejecución del plan estratégico y las actividades establecidas en el programa de trabajo de ONU-Hábitat. En consecuencia, la Secretaría preparó su informe anual de 2020, en el que se exponen los progresos realizados durante el año. En la primera reunión del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat para un examen de mitad de período de alto nivel, celebrada en Nairobi del 29 de junio al 1 de julio de 2021, se presentó un resumen del informe, al que se puede acceder en https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/05/english_-_hsp-ocpr.2021-2.pdf.

2. El informe anual de 2020 completo se presentó el 11 de mayo de 2021 y aparece tanto en la página de inicio del sitio web de ONU-Hábitat como en el sitio web de rendición de cuentas del Programa. Se presentó en la primera reunión del Comité de Representantes Permanentes para un examen de mitad de período de alto nivel. Se puede acceder a una versión en línea en https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/05/annual_progress_report_2020_final.pdf y a un breve vídeo sobre el informe en https://www.youtube.com/watch?v=_1T38jmK7KA. Se han distribuido versiones en papel a todas las oficinas regionales y de enlace de ONU-Hábitat para su posterior divulgación.

3. En atención a las solicitudes de los Estados miembros, en el informe se presentan los progresos realizados respecto de la consecución de los logros previstos (resultados) en relación con los indicadores establecidos para 2020. Los resultados se obtuvieron de las oficinas de la sede, las oficinas nacionales y las oficinas regionales en un ejercicio de recopilación de datos basado en una encuesta realizada en enero y febrero de 2021.

4. El informe demuestra claramente que ONU-Hábitat está poniendo en práctica iniciativas que contribuyen al cumplimiento del mandato del Programa, mitigando la pobreza y la desigualdad, mejorando la prosperidad compartida, reforzando la acción climática y previniendo las crisis urbanas. También indica que el Programa ha ido impulsando sus funciones catalizadoras, con más soluciones e

* HSP/EB.2021/12.

ideas urbanas innovadoras, una mayor colaboración con socios estratégicos e intervenciones mucho más específicas.

5. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) interrumpió la ejecución de ciertas actividades incluidas en el programa de trabajo y el presupuesto para 2020, mientras que otras actividades tuvieron que adaptarse para hacer frente a los retos inmediatos que planteaba la pandemia. Además, la ejecución se vio limitada por la falta de financiación completa del programa de trabajo aprobado y el presupuesto de apoyo. En ese contexto el presente informe ofrece información sobre algunas de las limitaciones que han llevado a que no se cumplan plenamente varias de las metas clave fijadas para 2020 y que se prioricen determinados resultados mediante un proceso de revisión interna. Las lecciones aprendidas de ese proceso se han incorporado a la planificación para 2021 y al proyecto de programa de trabajo para 2022.

6. En su primer año, y a pesar del difícil contexto descrito anteriormente, el plan estratégico para el período 2020-2023 demostró ser un instrumento sólido para responder a la pandemia mundial y preparar los asentamientos humanos para una recuperación sostenible. ONU-Hábitat creó publicaciones, herramientas, directrices y materiales técnicos con cargo a sus fondos para fines específicos y los fondos disponibles a nivel nacional y regional para orientar su labor normativa mundial, y mejoró tanto sus actividades operacionales como su presencia sobre el terreno.

7. El informe anual de 2020 también proporciona información sobre el diseño y el lanzamiento de los programas emblemáticos de ONU-Hábitat, dirigidos a potenciar la capacidad de ejecución y la eficiencia del plan estratégico mediante la consolidación de iniciativas para colaborar con los Gobiernos y asociados de ONU-Hábitat. Los programas emblemáticos pretenden servir como vehículos con los que integrar mejor la labor normativa y operacional de ONU-Hábitat en pro de una mayor eficiencia y unos efectos más señalados en los cuatro ámbitos de cambio del plan estratégico.

8. El plan estratégico para el período 2020-2023 conecta los resultados a largo plazo con las agendas mundiales de desarrollo urbano, basándose en una teoría del cambio con cuatro ámbitos interrelacionados, que se refuerzan mutuamente. Dichas esferas cuentan con el apoyo de varios factores para respaldar el mandato y la experiencia de ONU-Hábitat, como la política y la legislación, la planificación urbana, la gobernanza y las finanzas.

9. El informe marca el primer año de aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023. Asimismo, señala una serie de ajustes en el programa de trabajo y los productos, en función de un análisis continuo de las condiciones externas, y presenta los resultados hasta la fecha. Expone las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat con los resultados correspondientes a niveles local, nacional, regional y mundial. El impacto se ilustra a través de resultados e historias específicas para cada uno de los cuatro ámbitos de cambio y los hitos alcanzados durante el período de que se informa.

10. La aplicación del plan estratégico se ha apoyado en una nueva estructura organizativa, diseñada para reforzar la ejecución y facilitar un enfoque renovado de las asociaciones estratégicas, las intervenciones basadas en conocimientos y pruebas y la creación de soluciones innovadoras.

11. Entre los productos previstos importantes se encuentran mecanismos financieros innovadores, en particular la iniciativa emblemática de las Ciudades con Objetivos de Desarrollo Sostenible, que acelerará el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local. Además, se ha diseñado el Mecanismo de Inversión en las Ciudades para que sirva de centro de intercambio de información para proyectos urbanos, en colaboración estrecha con grandes inversores de los sectores público, privado y multilateral.

12. Según el informe, 6 de las 12 esferas de resultados del plan estratégico estaban relativamente infrafinanciadas y, por tanto, su aplicación iba retrasada. Al tratarse en gran medida de iniciativas financiadas por proyectos, el logro del plan estratégico completo puede depender de las preferencias y estrategias de los donantes. En consecuencia, la financiación previsible y a largo plazo sigue siendo una prioridad estratégica para el Programa, a fin de garantizar una materialización más equilibrada de los productos y resultados.

13. El análisis de la naturaleza integrada de la cartera de ONU-Hábitat en todo su plan estratégico demuestra los vínculos existentes, los puntos fuertes y las debilidades en los resultados de dicho plan. En él se observa que un resultado principal suele tener efectos en un subprograma y, a la vez, contribuir de modo adicional a los resultados en otro subprograma. El trabajo en materia de servicios básicos y movilidad sostenible (resultado 1.1), que también contribuye a la mitigación del clima (resultado 3.1), es un buen ejemplo de ello. Este análisis proporciona una buena base para fijar objetivos a fin de conseguir una programación más integrada, en consonancia con la recalibración del plan estratégico en función del examen de mitad de período de dicho plan.

14. El informe incluye las cuatro secciones siguientes:

a) En la sección 1 se presenta una introducción en la que se exponen las prioridades estratégicas para 2020, la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) durante el año, su enfoque en la promoción de las cuestiones urbanas dentro del sistema de las Naciones Unidas y el planteamiento de “centro de excelencia” que utiliza para lograr efectos a escala;

b) En la sección 2 se expone una evaluación detallada de los progresos y resultados logrados en cada uno de los cuatro ámbitos de cambio, con historias transformadoras y la presentación de resultados;

c) En la sección 3 se ilustra la forma en que ONU-Hábitat asume un papel catalizador para promover las cuestiones urbanas a través de asociaciones estratégicas y ofrece una breve mirada al plan estratégico para 2021;

d) En la sección 4 se ofrece una visión general de los resultados financieros de ONU-Hábitat en 2020.

15. A medida que ONU-Hábitat examina sus logros y desafíos en el primer año del plan estratégico para el período 2020-2023, el informe ofrece recomendaciones para fundamentar su aplicación en lo sucesivo. Entre ellas se incluyen la planificación y el establecimiento de objetivos en consonancia con la financiación garantizada; el fortalecimiento de la función catalizadora de la organización, y el perfeccionamiento del planteamiento para situar a ONU-Hábitat como centro de excelencia. Por último, el informe demuestra la necesidad de personalizar las respuestas a nivel local, nacional y regional.
